

# Objetivos de la Educación Secundaria

---

Con la implementación del nuevo Diseño Curricular, atento a la Ley Nacional de Educación, nos encontramos con una educación obligatoria de 6 años. Antiguamente, el nivel secundario se constituyó como un ciclo de carácter no obligatorio y preparatorio para el ingreso a los estudios superiores. Por esta razón nuestra institución no contaba con la Educación Secundaria, encontrábamos en nuestra estructura la EGB 3 que también fue parte de la modificación de la Ley Federal. En el año 2006, comenzamos con el 1er año de Secundaria, culminando en el año 2008 con la aplicación del Diseño Curricular de 3er año de Secundaria. Retomando con los objetivos de la antigua secundaria podemos decir que estaba reservado para las futuras clases dirigentes. La función era seleccionar a los alumnos que estarían en condiciones de ingresar a la Universidad.

Luego se fue modificando el fin, y la escuela primaria se convirtió en una escuela para todos, la función selectiva y preparatoria con la que había nacido la escuela secundaria se vio sacudido por los cambios socioculturales históricos, políticos, la expansión de la escuela primaria y el acceso de grandes masas poblacionales a nivel medio.

En la provincia de Buenos Aires al igual que muchas jurisdicciones, el 1er y 2do año de la ex escuela secundaria se transforma en los últimos dos años de una escuela primaria prolongada.

## **Con la Secundaria de seis años de duración tiene como propósito:**

Ofrecer situaciones y experiencias que permiten a los alumnos la adquisición de saberes para continuar sus estudios.

Fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas.

Vincular la escuela con el mundo del trabajo.

Estos objetivos que se plantea la Educación Secundaria son a la vez lo que se plantea la Educación Secundaria del Colegio Santa Clara de Asís aportando a la formación de Ciudadanos Cristianos, a la luz de la enseñanza práctica de la pedagogía Serafiniana. Para esto trabajará con los docentes y los alumnos en la inserción de los conocimientos adecuados para poder hacer posible los conocimientos en los distintos niveles educativos.

## **La práctica áulica:**

Capacitaciones adecuadas a los docentes de acuerdo a las nuevas propuestas de la política educativa y las necesidades pedagógicas de la escuela.

Con la aprobación de la Ley Nacional de Educación se debe llevar adelante los contenidos del nuevo Diseño Curricular por lo que será preciso que los profesores se capaciten continuamente para poder enfrentar los nuevos desafíos.

Las capacidades podrán hacerlo desde las instituciones que ellos consideren adecuadas, luego adaptaran lo aprendido a las planificaciones de la institución.

Para lograr elevar el nivel educativo deberemos ir implementando distintas estrategias, de manera que logremos que los alumnos logren la comprensión e integración de los contenidos.

Los contenidos que también deberán aplicar, son los de Educación Integral de la sexualidad, llevando adelante el proyecto que ofrece la Institución.

Donde presentaran sus planificaciones anuales con el proyecto de Educación Integral de la Sexualidad, adaptando los lineamientos curriculares a los contenidos pedidos.

Se tendrá en cuenta el logro del docente en la integración de todos los actores en un real compromiso con la Institución y con el alumnado.

El marco general para la Educación Secundaria, nos propone la formación integral del educando, en los tiempos que corren se torna una tarea realmente difícil.

Dentro de esta integridad nos encontramos con poder para preparar a los alumnos para la inserción laboral y para que continúe sus estudios superiores. Debemos considerar a la secundaria como una verdadera preparatoria para los estudios superiores.

Resignificar estas concepciones implica desandar esta definición de la escuela como lugar de contención únicamente y valorarla como espacio académico de conocimientos precisos e importantes.

Nuestra Institución acentuará sus contenidos en la búsqueda constante de la reflexión, trabajando durante su formación con conocimientos filosóficos adecuados para el año en curso.

